



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A.

La compañía QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de diciembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0672

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a las siguientes actividades: A) La producción, comercialización y distribución de materiales de capacitación, formación, capacitación a profesionales y no profesionales.....

Quito, 22 FEB. 2006

**Dra. María Elena Granda Aguilar**  
ESPECIALISTA JURIDICO

del INDA y amparado en el numeral 9) del Art. 42 y Segunda Disposición General de la Ley de Desarrollo Agrario y Campesino IV de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, avoco conocimiento de la petición de resolución a la adjudicación, presentado por los señores: Marcelo Patricio Ayala Paredes y Eisy Yanibe Vilalta Zambrano, en contra del señor Oswaldo N. Vaca L., sobre un lote de 45,82 hectáreas de superficie, ubicado en la Cooperativa Tatabala, parroquia Mindo, cantón Quito, hoy parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, misma que por ser clara y reunir los requisitos de Ley, se le acepta al trámite establecido en el Art. 26 de la Ley de Tierras Baldías y Colonización. Ante la declaración juramentada, que obra de autos, sobre la imposibilidad de determinar la individualidad y residencia del demandado señor Oswaldo N. Vaca L., cese al mismo, mediante tres publicaciones de prensa, en uno de los diarios de amplia circulación de la provincia de Pichincha, a fin de que, en el término de diez días, conteste a los cargos formulados en su contra, como causales de resolución a la adjudicación y señale domicilio legal dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Quito, para recibir notificaciones. De conformidad con el Art. 1055 del Código de Procedimiento Civil, inscribábase la petición y esta providencia en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Tómese en cuenta la casilla judicial No.130 y el nombre de su Abogado patrocinador, señalado por los comparecientes. Trámese la causa en el expediente No. 13303 y agregúese al mismo los documentos, acompañados a la petición inicial. Actúe el Ab. Pablo Nieto Montoya, en calidad de Secretario General del INDA. NOTIFIQUESE 1) Dr. Juan Jacobo Pasquel, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA. Sigue certificación.

**R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL SRA. TERESA DEL ROSARIO FREIRE TACURI  
JUICIO No. 937-2005-MR  
TRAMITE: VERBAL SUMARIO  
ACTOR: JUAN EDUARDO MINACA HEREDIA

CANTIA: INDETERMINADA  
CAUSAL: DECIMA PRIMERA, ART 110 DE LA CODIFICACION DEL CODIGO CIVIL  
PROVIDENCIA  
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 21 de Noviembre del 2005, las 09h04 - VISTOS.- En virtud del sorteo correspondiente y en calidad de Juez titular de la Jurisdicción, avoco conocimiento de la presente causa. La demanda que antecede presentada por JUAN EDUARDO MINACA HEREDIA, es clara, precisa y completa, por reunir los requisitos de Ley, razón por la cual se la admite al trámite Verbal Sumario. En lo principal, cese a la demandada con la copia de la demanda y este auto, atento al juramento rendido por el actor, mediante tres publicaciones en un diario de mayor circulación de cantón Quito y Ambato y conforme a lo dispuesto en el Art. 82 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Agregúese a los autos los documentos adjunto. Tómese en cuenta el casillero judicial que señala la parte actora y la autorización que da su abogado defensor. Cítese y notifiqúese

1) Dr. Germán González del Pozo (JUEZ)  
Lo que le comunico a usted para los fines de Ley, recomendándole de la obligación de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Certifíco.

Lt. J. Juan Salvador Visquez, SECRETARIO  
Hay firma y sello  
AC/2044985/11

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2400334 de la Cta No. 586770364 de TUPIZA PINTO WALTER del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2313572 de la Cta No. 586565285 de NAVARRETE MUNOZ JIM del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1524341 de la Cta No. 581280617 de BUÑAY AMAGUANA LUPE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2236914 de la Cta No. 581058658 de MARTINEZ LEDESMA SEGUNDO del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 241094 de la Cta No. 586102006 de ALARCON SANTILLAN VICENTE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2439152 de la Cta No. 590023156 de PILATASIG TOPANTA NELSON del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2397322 de la Cta No. 581210440 de NARANJO SANCHEZ FREDY del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2237456 de la Cta No. 586561276 de ALVAREZ RAMOS CESAR IVAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2402490 de la Cta No. 586599185 de ABAD VEINTIMILLA MARIA del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2420490 de la Cta No. 586599185 de ABAD VEINTIMILLA MARIA del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 241094 de la Cta No. 586102006 de ALARCON SANTILLAN VICENTE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1664997 de la Cta No. 582076766 de ANDRADE LARA JORGE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

## ANULACIONES

### BANCO RUMINAHUI

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2400334 de la Cta No. 586770364 de TUPIZA PINTO WALTER del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2313572 de la Cta No. 586565285 de NAVARRETE MUNOZ JIM del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1524341 de la Cta No. 581280617 de BUÑAY AMAGUANA LUPE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2236914 de la Cta No. 581058658 de MARTINEZ LEDESMA SEGUNDO del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 241094 de la Cta No. 586102006 de ALARCON SANTILLAN VICENTE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2439152 de la Cta No. 590023156 de PILATASIG TOPANTA NELSON del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2397322 de la Cta No. 581210440 de NARANJO SANCHEZ FREDY del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2237456 de la Cta No. 586561276 de ALVAREZ RAMOS CESAR IVAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2402490 de la Cta No. 586599185 de ABAD VEINTIMILLA MARIA del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 241094 de la Cta No. 586102006 de ALARCON SANTILLAN VICENTE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2439152 de la Cta No. 590023156 de PILATASIG TOPANTA NELSON del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2397322 de la Cta No. 581210440 de NARANJO SANCHEZ FREDY del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2237456 de la Cta No. 586561276 de ALVAREZ RAMOS CESAR IVAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2402490 de la Cta No. 586599185 de ABAD VEINTIMILLA MARIA del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 241094 de la Cta No. 586102006 de ALARCON SANTILLAN VICENTE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2439152 de la Cta No. 590023156 de PILATASIG TOPANTA NELSON del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2397322 de la Cta No. 581210440 de NARANJO SANCHEZ FREDY del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2237456 de la Cta No. 586561276 de ALVAREZ RAMOS CESAR IVAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3132

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2402490 de la Cta No. 586599185 de ABAD VEINTIMILLA MARIA del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2426064 de la Cta No. 586734618 de MANAY COQUE NESTOR del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2412447 de la Cta No. 586497463 de CAGUANO OLMOS JUAN del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. A.A./3133